



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO 2010

REGLAMENTO TÉCNICO JUDO



PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá inscribir como máximo un deportista masculino y una deportista femenina en cada una de las siete categorías de peso, siempre que acredite estar en posesión, al menos, del grado de cinturón marrón.

El sistema de competición será individual, y se celebrará de acuerdo al programa que se especifica:

CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
SUPERLIGEROS	hasta 60 kg.	hasta 48 kg.
SEMILIGEROS	de 60 a 66 kg.	de 48 a 52 kg.
LIGEROS	de 66 a 73 kg.	de 52 a 57 kg.
SEMIMEDIOS	de 73 a 81 kg.	de 57 a 63 kg.
MEDIOS	de 81 a 90 Kg.	de 63 a 70 kg.
SEMIPESADOS	de 90 a 100 kg.	de 70 a 78 kg.
PESADOS	más de 100 kg.	más de 78 kg.

Cada competidor deberá dar un peso comprendido entre el mínimo y el máximo de la categoría en que se inscribe.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta 48 horas antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

Grado.

La acreditación de su grado será mediante el carnet de grado de la F.E.J.Y.D.A. o mediante un certificado oficial de la F.E.J.Y.D.A. o Federación Autónoma que acredite el nivel exigido.



Entrenador/Delegado.

Cada Universidad podrá inscribir un entrenador / delegado, y en el caso de presentar más de diez competidores podrá inscribir a un segundo entrenador.

NORMAS TÉCNICAS

Para poder celebrarse la competición en cada categoría de peso, deberá haber inscrito al menos tres judokas.

La competición se realizará por eliminatorias directas.

La duración de los combates será de

Masculinos: 5 minutos.

Femeninos: 5 minutos.

Clasificación por universidades

Con los puestos obtenidos en cada modalidad de peso, y de acuerdo con el baremo que se relaciona, las universidades obtendrán una clasificación final para la consecución de los trofeos correspondientes.

Medalla de Oro	7 puntos
Medalla de Plata	5 puntos
Medalla de Bronce	3 puntos
5º puesto repesca	1 punto
7º puesto repesca	0,5 puntos



Para poder optar a esta clasificación las universidades deberán participar con un mínimo de 8 deportistas entre ambas categorías con un mínimo de 3 en alguna de ellas (indistintamente)

En el caso de empate, se sumarán los puntos de los combates ganados, de acuerdo con el siguiente baremo:

Ippon: 10 puntos.

W-ari: 7 puntos

Yuko: 5 puntos.

Koka: 3 puntos.

Arbitraje.

La categoría mínima será la de árbitro nacional, y serán propuestos por el Colegio Nacional de Árbitros, y designados por el Asesor Técnico de C.E.D.U.

Los jueces cronometradores y colaboradores del Campeonato serán de la Federación regional o Universidad donde se celebre.

Todos los puntos en litigio serán resueltos por el Comité Técnico.

Pesaje.

El pesaje será realizado por los árbitros de categoría nacional., estableciéndose que sólo se permitirá una única pesada en la báscula oficial.

El pesaje estará supervisado por los árbitros designados. Son necesarias tres básculas, una para la categoría masculina y otra para la femenina, ambas para el pesaje oficial; y la otra estará a disposición de los competidores antes del citado pesaje, estableciéndose que sólo se permitirá una única pesada en la báscula oficial.



El acto oficial del pesaje se cerrará a las 20 horas del día anterior al comienzo de la competición, en las instalaciones deportivas donde se celebre el Campeonato, o donde designe la Universidad organizadora.

Sorteo.

Se efectuará en la sede del Comité Organizador y con posterioridad al pesaje.

Los medallistas correspondientes al Campeonato Universitario de Judo del año anterior, serán considerados como cabezas de serie, aunque el participante se presente por otra Universidad, siempre que se inscriba en el mismo peso en el que obtuvo dicha medalla.

Vestimenta.

Todos los participantes deberán disponer de Kimono Azul y Blanco.

Control Antidopaje

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopajes.

Reglamento.

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Oficial de Competiciones de la F.E.J.Y.D.A.



3. PREMIOS

Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en los distintos pesos.

Igualmente, los equipos de las Universidades clasificados en los tres primeros puestos recibirán medallas y trofeos.

CALENDARIOS DE LAS COMPETICIONES

La competición deberá celebrarse en fin de semana

PRIMER DÍA

La Organización establecerá el horario

Pesaje y acreditación deportistas.

Reunión de Delegados y entrega de las hojas del sorteo.

SEGUNDO DÍA JORNADA DE COMPETICIÓN

La Organización establecerá el horario

Eliminatorias, semifinales ,bronces y finales masculinas y femeninas

Entrega de medallas y trofeos.